EDUCACIÓN VALÓRICA Y TEOLOGÍA
Antonio Bentué
Editorial Tiberíades, 1998[1].

Resumen:
La práctica pedagógica conocida por el pueblo de Israel en el tiempo de Jesús es dependiente de las prácticas educativas de los maestros de la ley. Estas se centran en la enseñanza y práctica de la Torah. Jesús desarrolla un nuevo modo de enseñar porque su contenido educativo es muy distinto: la experiencia del amor paternal de Dios que rompe todas las barreras que pueden distanciarlo del hombre. Esta nueva experiencia pedagógica libera al hombre del yugo de la ley y lo lleva a descubrir su verdadero sentido resumido en la ley del amor.

2.2. EXPERIENCIA PEDAGÓGICA EN EL NUEVO TESTAMENTO♣.

2.2.1. Contexto judío intertestamentario.

La pedagogía divina llevó al pueblo bíblico a tenerse que enfrentar y decidir con respecto a un tipo de cumplimiento del designio gratuito de Dios, inesperado para Israel, frente a la persona y el mesianismo propio de Jesús.

Toda la tradición judía véterotestamentaria centrada en la Ley, resulta, así, un camino pedagógico para llevar al descubrimiento pleno de la verdad dada en la persona de Jesús. San Pablo lo expresa de esta manera: *«Antes de la venida de la Ley, estábamos encerrados bajo la guarda de la Ley, reservados para la Fe que debía revelarse. De esta manera la Ley nos sirvió de pedagogo, hasta el Cristo, para que por la fe obtuviéramos nuestra justificación. Pero una vez llegada la fe, ya no estamos más bajo un pedagogo»* (Ga 3, 24-25).

Con estas palabras, San Pablo contrasta el régimen educacional propio del Antiguo Testamento con el del Nuevo. La realidad fundante de Dios, el Amor gratuito, como sentido o verdad profunda de todo lo que es, ha estado siempre conduciendo pedagógicamente al pueblo. Pero los condicionamientos egocéntricos del hombre, incluido el pueblo bíblico, obstaculizan la obediencia a esa pedagogía divina, y llevó al antiguo Israel a sucumbir en las apariencias valóricas del confort y del poder, que determinaron su ruina y el exilio en Babilonia. Ante ese fracaso, los líderes judíos se preguntaron: ¿Por qué perdimos todo lo prometido por Dios (tierra, descendencia, mesías y templo) que, con David y Salomón, parecía que se había cumplido en forma tan notable? Tenían claro que Dios era fiel y que, por lo mismo, no tiraba nunca para atrás sus promesas. ¿Cómo explicar, pues, ese derrumbe en el exilio? La conclusión que sacaron es que había fallado el pueblo, siendo infiel a la Ley de Moisés, la Torah. De ahí que, en Babilonia, surgió el judaísmo como un movimiento de fidelidad irrestricta a la Torah. En función de ello se crearon las dos grandes instituciones del judaísmo postexílico: la Sinagoga, lugar para la lectura y

[1] Documento disponible en www.inpas.cl/recursos/documentos/articulos/pedagogia_evan.php
♣ Véase el marco histórico de la época de Jesús y del inicio del Cristianismo, en Cuadros VI y VII del Apéndice.

estudio de la Torah, y los Rabinos, o Maestros de la Ley. Por parte de Dios, la fidelidad en cumplir sus promesas estaba asegurada; sólo podía fallar por culpa del pueblo. Por lo tanto, había que asegurarse de esta fidelidad, con el apego irrestricto a la Ley y su estudio escrupuloso y constante. Fue así como, a partir del exilio babilónico, todo el desarrollo educacional judío se concentró en el conocimiento minucioso de la Torah. Las sinagogas, lideradas por los Rabinos, hacían consistir la educación en una explicitación de cada uno de los puntos de la Ley, hasta convertirla en una ciencia minuciosa. Así se constituyó la halaká. Cada norma contenida en la Ley era explicitada con casuísticas detalladas (Halakoth) para su correcta comprensión y praxis. Así, el mandamiento del reposo sabático contenido en la Torah (cf. Ex 20, 8-11), recibió innumerables explicitaciones halákikas por parte de los Maestros de la Ley, más legalistas en la línea de Shamaí y con más tolerancia interpretativa por parte de la línea de Hillel[2]. La compilación oficial rabínica, conocida como la Mishná, precisa, por ejemplo: «Si un hombre ha guardado algo de grano, ya sea para comerlo o para curación, y lo toma para sacarlo a fuera un día sábado, es culpable, por pequeña que sea la cantidad... Y si alguien lo entra de nuevo, se hace culpable por ello sólo si la cantidad supera la prohibida...»[3].

Esta perspectiva pedagógica fue creando una conciencia puritana en el pueblo, dirigido por los grupos fariseos, que monopolizaban la mayor parte del Rabinato en las Sinagogas, e influenciado también por las comunidades esenias, de las cuales conocemos sobre todo la de Qumram, gracias al descubrimiento de los rollos del mar muerto en 1947[4]. Ambos grupos, fariseos y esenios, si bien tenían desavenencias entre ellos, sobre todo con respecto a la concepción del sumo sacerdocio, coincidían en identificar la verdad divina con la Ley revelada por Moisés y explicitada por las enseñanzas halákikas de los rabinos reconocidos por la tradición. Su pedagogía consistía en inculcar al pueblo el conocimiento de esa tradición legal y velar por su estricto cumplimiento, con un sistema judicial propio, que incluía la pena de muerte en casos determinados (cf.Jn 8, 4-5; Mt 26, 63-66). Antes bajo los griegos, y ahora sometidos a los romanos, esa fidelidad irrestricta a la Ley, garantizaba, para sus cumplidores, la pertenencia al pueblo descendiente de Abrahán y, por lo mismo, depositario de las promesas hechas por Dios a los Padres. Para éstos, cuando viniera el Rey-Mesías, habría una plena asociación a su Reino teocrático definitivo. De esta manera, la fidelidad a la Ley constituía, para ellos, el secreto pedagógico del surgimiento personal y colectivo de Israel. Y si bien se esperaba también la irrupción del Espíritu, anunciada por los antiguos profetas para los tiempos mesiánicos, esa expectativa había sido deformada por el legalismo, inculcado como sistema educacional.

Además, la Ley había ido acentuando una concepción de Dios como un Ser supremo lejano. Sólo podía disminuirse esa lejanía, gracias al cumplimiento irrestricto de la Ley, en toda su minuciosidad. De ahí que se identificaba el concepto de justicia con el cumplimiento minucioso de la Ley. Eso conllevaba la identificación de las comunidades puritanas, farisea y esenia, como los justos. Y, por el contrario, los «ignorantes de la Ley», por oficio, como los publicanos, estaban

---

[2] En tiempo de Jesús seguían vigentes esas dos tendencias escolares de los Maestros de la Ley, si bien la shamaíta (conservadora) se imponía sobre la hillelita (más «liberal»), A la facción minoritaria hillelita pertenecía el famoso rabino Gamaliel (cf. Hech 5, 34-39), nieto de Hillel, y probablemente también Nicodemo (Jn 3, 1 y 10; 19, 39); en cambio, los sumos sacerdotes Anas y Caifas eran de la tendencia mayoritaria shamaíta, que determinaba las resoluciones del Sanedrín (cf. Jn 11, 47-50; Hech 4, 5-7 y 13-21).

[3] Cf. **La Misná,** Ed. Carlos del Valle, Madrid, 1981, Shabbat, 10,1, p. 237.

[4] Cf. M. Jiménez B.Bonhomme, Los **Documentos de Qumram,** Madrid, Ed. Cristiandad, 1976.

lejos de Dios. Asimismo, otras pobres gentes, como los pescadores, quienes, por trabajar de noche y dormir de día, se perdían muchas lecciones en la sinagoga, eran considerados pecadores por ignorancia de muchas reglas rabínicas que desconocían por culpa de su forzada inasistencia a la sinagoga. Dios era, pues, lejano, para los «pobres ignorantes de la Ley», y sólo era accesible para los «justos» conocedores de todas las normas y obsesivos en su minucioso cumplimiento. De esta manera, el apego a la Ley substituía la cercanía de Dios.

En forma similar, el judaísmo postexílico había desarrollado la angelología, a partir de la experiencia del emperador babilónico. Así como sólo podían «ver la faz del emperador» unos pocos íntimos, mientras que con la gente de fuera se relacionaba sólo a través de mensajeros («ángeles»), asimismo, Dios era lejano de toda la gente de la calle; y únicamente sus íntimos podían ver su rostro (serafines, querubines...), mientras que con los demás se relacionaba a través de «ángeles» enviados. En este contexto postexílico, los ángeles se convertían en substitutos de la cercanía de Dios. El pueblo podía acceder a Dios, sólo a través de «mediadores angélicos». Por eso la comunidad esenia de Qumram, que se autoconsideraba la «comunidad de los justos», determina que «toda persona con algún defecto corporal: los cojos, los mancos, los tuertos, los ciegos, los sordos, los mudos, los que tengan algún defecto que les deforme la figura, o simplemente los demasiado viejos... Ninguno de todos estos debe tomar asiento en el Consejo de la Comunidad. Que ninguno de ellos entre a tomar parte en la reunión de los hombres del nombre porque los ángeles de santidad están en cada uno de sus lugares»[5].

Incluso el Templo de Jerusalén, reconstruido después del retorno del exilio, así como el sacerdocio al servicio del culto, a menudo acentuaban, en el judaísmo, la distancia entre Dios y la gente. Sólo el Sumo sacerdote tenía acceso al «sancta sanctorum», después venía el atrio de los sacerdotes, más allá había el atrio de los hombres judíos, luego el de las mujeres judías y, en la parte más alejada, estaba el atrio exterior para los gentiles.

La gente no tenía, pues, acceso directo a Dios, sino sólo a la Ley, a los ángeles, a los sacerdotes y a los atrios más o menos exteriores del templo. Todo intento de acercamiento era profanación de lo sagrado e implicaba el castigo de Dios, airado por ese atrevimiento que afectaba su dignidad inaccesible.

2.2.2. La pedagogía del Dios cercano.

En el Antiguo Testamento ya se había revelado la íntima substancia de Dios como una voluntad de cercanía gratuita, con textos notables tales como la teofanía de Ex 34, 6-7: «Yahvé, Yahvé, Dios entrañable (Raham, que significa propiamente «seno materno»), de amor gratuito (Hanun, término que el griego traduce por Jaris), muy paciente, lleno de misericordia (Rab Hesed) y Fiel (Emed, Amén)». O bien, la teofanía experimentada por el profeta Elías en el Horeb, donde Dios no se le mostró aterrador y distante en el viento impetuoso que resquebrajaba las montañas y rompía las rocas, ni en el terremoto, ni en el fuego... Sino que se le mostró cercano «en un viento suave y tranquilo» desde el cual le habló: *«¿Qué haces aquí, Elías?»* (1R 19, 11-13). O aún, los textos

[5] **Los Documentos de Qumram,** «Documento de las dos columnas»(lQSa) D, 5-9.

notables del Segundo Isaías; así, por ejemplo: *«¿Acaso una mujer puede olvidar a su hijito, o la embarazada al hijo de sus entrañas? Pues, aunque alguna fuera capaz de olvidarlo, Yo no te olvidaría jamás a ti. Te he gravado en las palmas de mis manos...»* (Is 49, 15-16); o también: *«Sí, Yahvé te ha llamado como a una mujer postergada y a la cual se añora. ¿Quién podría olvidarse de la mujer de su juventud?, dice tu Dios. Por un breve instante te había abandonado, pero con enorme afecto vuelvo a quererte. En un acceso de furor, por un instante, te había escondido mi cara, pero con amor eterno me he apiadado de ti, dice tu redentor, Yahvé»* (Is 54, 6-8).

La experiencia íntima que Jesús tiene de Dios, como Padre entrañable y lleno de amor, lo lleva a topar con las imágenes de un Dios «lejano» y castigador que había ido desarrollando el rabinismo postexílico, tendiendo a sustituir su presencia por sucedáneos como la Ley, los ángeles, el sacerdocio o el templo.

La fuerza pedagógica fundamental de Jesús radica precisamente en la transmisión de esa experiencia de Dios como un Padre cercano a toda la gente de la calle, en directo y no a través de obstáculos intermedios.

El evangelio más primitivo, el de Marcos, presenta la primera entrada en escena de Jesús, en Galilea, predicando la «buena nueva» (evangelio); y ésta es la primera frase que coloca en su boca: *«El tiempo se ha cumplido; y el Reino de Dios se ha acercado»*. Es decir, llegó lo definitivo, el momento de la revelación culminante de Dios, consistente en esta Buena nueva: *«El Reino de Dios se ha acercado»*. Lo definitivo, que corrige profundamente la idea de la pedagogía rabínica ambiental de un Dios «lejano y castigador», consiste precisamente en que Dios se acerca a todos, particularmente a quienes, por culpa de esa falsa pedagogía anterior, se sentían más marginados de él, como «pobres ignorantes de la Ley» o ajenos a los ángeles de Dios y a su Templo sagrado de Jerusalén. Por eso Jesús, en referencia a la regla de Qumram, marginadora de los «pobres tarados», ya que sus fallas físicas eran signo de pecado y por lo mismo no eran dignos de la presencia de los «ángeles de Dios que están en medio de la comunidad de los justos», invertirá el significado distanciador de esa angelología y la hará mediación de la cercanía de Dios: *«Guardaos de despreciar a uno de esos pequeños, porque yo os digo que sus ángeles, en los cielos, ven continuamente el rostro de mi Padre de los cielos»* (Mt 18, 10).

A la luz de esa revelación definitiva de la cercanía de Dios *(«El Reino de Dios se ha acercado»)*, Marcos pone a continuación en boca de Jesús su llamada a conversión: *«Así, pues, conviértanse»*. El término griego es meta-noeite, es decir: «Cambien de mentalidad». La concepción de Dios como lejano y castigador no tiene nada que ver con lo que Dios en realidad es: Dios es cercano y acogedor de todo el mundo. No margina a nadie. Sólo quien margina a otros, se automargina de Dios, particularmente si lo hace en nombre de la Ley de Dios, *«usando el nombre de Dios en vano»*. Así, pues, la mentalidad que hace consistir la «justicia» en el puritanismo legal y religioso, no corresponde a lo que realmente Dios es y quiere. Deben «convertirse, cambiando esa mentalidad»; y Jesús concluye: *«crean en esa Buena nueva»* de la cercanía incondicional y directa de Dios, para todos.

En este anuncio de Jesús, desde su primera irrupción en la historia, narrada por Marcos, y durante todo el transcurso de su vida pública, radica la principal fuerza pedagógica de su persona y de su mensaje. Ese mensaje de cercanía incondicional de Dios para con todos constituye el núcleo del

mensaje del Evangelio, su carácter profundo y transformador, de Buena nueva para toda la gente de la calle, especialmente los más marginados. Así lo expresa también el anuncio con que Lucas narra el nacimiento de Jesús en Belén. Los primeros receptores son los pobres pastores del último pueblo de Judea, Belén: *«Se les apareció un ángel del Señor, y la Gloria del Señor los envolvió con su luz. Y se asustaron mucho»*. Aquí el ángel marca la distancia propia de la dignidad transcendente de Dios, su lejanía mediada por el mensajero angélico. Por eso los pastores, conscientes de su distante indignidad, «se asustaron». *«Pero el ángel les dijo: ¡No teman! Les anuncio una gran alegría, que lo será para todo el pueblo: hoy en la ciudad de David les ha nacido un Salvador, que es el Cristo Señor»*. Ahí mismo, en su pequeño pueblo, a la vuelta de la esquina, cerca de todos ellos: *«El Reino de Dios se ha acercado»* a toda la gente de la calle. Y el ángel continúa: *«Esto les servirá de señal» (para* reconocerlo). Uno esperaría que la señal propia de la irrupción divina debería ser portentosa; algo así como rayos láser, truenos y relámpagos. Pero, como en la teofanía de Elías, Dios no estaba en truenos y en rayos láser.

He aquí la señal de que es realmente Dios: *«Encontrarán una guagua envuelta en pañales (¡que también se hace pipí!), recostada en un pesebre de animales»*. Es el colmo de la cercanía y de la prescindencia de los criterios humanos, pero no divinos, de «dignidad distante», por parte de Dios. Y sólo ahí *«se unió al ángel un ejército de la milicia celestial que alababa a Dios diciendo: gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a todos los hombres de buena voluntad»* (Lc 2, 8-14).

Esta cercanía de Dios a todos los seres humanos, sin marginar a nadie, constituyó el núcleo de la comprensión primitiva de la Encarnación del Verbo. Para expresarla con fuerza se estampó uno de los primeros himnos cristológicos de la comunidad judeo-cristiana, citado por San Pablo en la carta a los Filipenses, precisamente para llamar a la cercanía de todos los miembros de la comunidad, sin las pretensiones de «dignidades» distanciadoras: *«Tengan en ustedes los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús, el cual, siendo de condición divina, no creyó tener que aferrarse celosamente a su igualdad con Dios, sino que se autovació (eknósen) a sí mismo de esa dignidad, tomando la condición de esclavo, haciéndose conforme a lo que son los seres humanos y, en esa situación de igualdad con los demás hombres, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz (la de los esclavos)...Y precisamente en eso revela que «es el Señor, para gloria de Dios Padre» (Fil* 2, 5-11). Dios quiere estar cerca y, por lo mismo, no quiere que nadie haga valer su «dignidad» para legitimar marginaciones o distanciamientos.

Esta misma teología se encuentra formulada en el inicio del evangelio de Juan: *«El Verbo estaba en Dios y el Verbo era Dios...»* y, sin embargo (o precisamente por eso), *«el Verbo se hizo carne»*. No dice: se hizo hombre, destacando la «dignidad humana»; sino «carne» (sarx egéneto), acentuando más bien la «debilidad frágil» del ser humano (hecho de «barro»). Y después destaca lo mismo diciendo: *«puso su tienda (eskénosen) entre nosotros»;* es decir, no vino de turista, mirándose la pobreza de la carne humana «desde fuera», sin ensuciarse las manos, sino que la asumió plenamente, instalándose en medio de ella. Y así precisamente *«contemplamos en El su Gloria, Gloria que tiene del Padre como hijo único, lleno de gracia y de Verdad... Puesto que a Dios no lo ha visto nadie; es el unigénito que está en el seno del Padre quien nos lo ha revelado»*, de esta forma sorprendente y paradojal (Jn 1, 14-18).

La teología de la carta a los Hebreos va en la misma dirección cristológica: *«Puesto que no es a los*

ángeles a quienes viene a socorrer, sino a la posteridad de Abrahán. Por eso tuvo que hacerse semejante en todo a los hermanos, para hacerse misericordioso y un pontífice fiel, de esta manera, en las relaciones con Dios... Es precisamente por haber sufrido la prueba, que puede prestar auxilio a quienes son probados... Puesto que no tenemos un pontífice que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, tentado en todo igual que nosotros, excepto que sin pecado. Acerquémonos, pues, con confianza al trono de gracia, para obtener misericordia...» (Heb 2, 16-18 y 4, 15-16).

El descubrimiento gozoso y liberador de esa cercanía sorprendente de Dios mismo para con toda la gente, constituye el núcleo de la Buena nueva (evangelio) y, a la vez, constituye su fuerza pedagógica fundamental. Lo primero que se nos anuncia es que somos acogidos incondicionalmente por Dios, sea cual sea o cual haya sido nuestra existencia concreta. Precisamente el descubrimiento de esa incondicionalidad de la cercanía de Dios es lo único capaz de transformar la vida de quien lo experimenta.

Y sólo eso puede dar la motivación necesaria para enfrentar la vida en la misma línea de la misericordia experimentada.

Ahí radica también la fuerza pedagógica del Bautismo de las «guaguas», que en la iglesia primitiva iba acompañado incluso de la primera comunión. Y ello no tiene nada que ver con un rito «mágico», al margen de la conciencia adulta, sino que precisamente quiere celebrar, para la conciencia de la comunidad, que ante todo «somos objeto de la misericordia gratuita e incondicional de Dios». Antes de que podamos levantar un dedo, ya hemos sido marcados con el sacramento de su designio gratuito para con todos nosotros.

2.2.3. El Espíritu de Jesús como pedagogo interior.

La teofanía del Jordán presenta a Jesús recibiendo la irrupción del Espíritu de Dios que lo unge dándole la conducción «pedagógica» en sintonía con lo que Dios es (Mt 3, 16-17). Esa misión pedagógica se hace aún más explícita en la teofanía análoga de la Transfiguración, donde la voz del Padre interviene para reafirmar esa misión conductora de Jesús: «Escúchenlo» (Mt 17, 5).

De esta manera, el antiguo «pedagogo», la Ley, es superado por el nuevo y definitivo pedagogo, Jesús (cf. Ga 3, 24-25). Pero precisamente porque se ubica al interior de un proceso pedagógico procedente de Dios, Jesús asume ese significado educacional de la Ley mosaica para llevarlo a su plenitud: *«No piensen que he venido a derogar la Ley o los Profetas; no he venido a derogarlos, sino a llevarlos a su cumplimiento definitivo (plerosai), puesto que les aseguro que no desaparecerá una sola letra o un ápice de la Ley sin que todo se realice. ¡Antes desaparecerían el cielo y la tierra! Por tanto, el que se salte uno de esos preceptos más mínimos y así enseñara a hacerlo a la gente, será declarado mínimo en el Reino de los cielos, en cambio, quien lo cumple y enseñe, ése será declarado grande en el Reino de Dios, pues les digo que si su justicia no sobrepasa la de los escribas y fariseos no entrarán en el Reino de los cielos»* (Mt 5, 17-20).
La misión pedagógica de Jesús consiste en reencontrar y profundizar el verdadero espíritu de la Ley y, por lo tanto, el verdadero sentido de la educación del pueblo. La letra de la Ley permite al hombre inflarse con su dominio (IC 13,2); pero sólo la profundización en su verdadero sentido constituye realmente la verdadera educación.

El rol pedagógico de Jesús, pues, consiste en interiorizar el sentido de la Ley; es decir, no «correrse» perezosamente so pretexto de libertad, sino asumir en profundidad el compromiso que constituye el sentido auténtico de esa Ley, que está al servicio educativo del hombre. Sólo entrando en ese camino pedagógico de la interiorización de la Ley externa puede entrarse en la pedagogía de Jesús. Y su instancia más profunda se concentra en el único mandamiento absoluto: *«Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón... Y amarás al prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos se resumen toda la Ley y los Profetas»* (Mt 22, 37-40).

Los preceptos legales «enseñados por los antiguos»: No matarás, no cometerás adulterio, no jurarás en falso, no te excederás en la venganza, no odiarás a tu hermano, sino sólo al enemigo... Jesús los somete a una radicalización, interiorizándolos. Jesús va, así, a la raíz del mal al que remiten esos preceptos y llama a una actitud profunda que permita su superación: No alimentes ira contra nadie dentro de ti, no alimentes deseo de uso prostituido contra ninguna mujer, despersonalizándola a ella y a ti, no seas falso sino diáfano, supera la ley de la selva, quebrando la venganza con el amor gratuito y superando la categoría de enemigo por la de prójimo (cf. Mt 5, 21-48).

La pedagogía de Jesús, pues, radica en buscar el pleno cumplimiento de la Ley, descubriendo precisamente su espíritu, al interiorizarlo en el corazón. Esto no significa «saltarse» la Ley so pretexto de «libertad de espíritu». No hay libertad de espíritu cuando la educación, al margen de la Ley, resulta un pretexto para «hacer la mía». San Pablo captó profundamente el sentido de esa nueva pedagogía de Jesús, al expresar: *«Han sido llamados a la libertad; pero cuidado con tomar la libertad (con respecto a la letra de la Ley) como pretexto para servir a la carne, antes bien sírvanse unos a otros por la caridad. Porque toda la Ley se resume en este solo precepto: amarás a tu prójimo como a ti mismo... Les digo, pues: anden en Espíritu y no den satisfacción a la concupiscencia de la carne»* (Ga 5, 13-15). Y en otro texto dice: *«Ahora, libres de la Ley, estamos muertos a lo que nos sujetaba, de manera que sirvamos en espíritu nuevo y no en letra vieja»* (Rm 7,6).

Para Jesús se trata de una educación para la libertad real. Y así lo entendió también San Pablo. Libertad fundada en el Espíritu nuevo, que irrumpió en Jesús, ungiéndolo como Mesías o Cristo. Ese Espíritu de Dios, cuya naturaleza es Amor gratuito extrovertido, rompe los criterios egocéntricos humanos. El hombre, debido a ese egocentrismo radical, que condiciona su decisión pecadora originaria, tiende a realizar todas sus actividades culturales en función de sus propios intereses. Y además, con las leyes, pretende autoexperimentarse como justo, mientras protege sus propios intereses. Y, por lo mismo que esa es su propia justicia, se las arregla para imponerse a sí mismo, al imponer la Ley, ejerciendo la propia voluntad de poder a costa del hermano: *«En la cátedra de Moisés se han sentado los escribas y los fariseos. Hagan, pues, y guarden lo que les digan; pero no los imiten en las obras, pues ellos dicen, pero no hacen. Atan pesados fardos y los cargan sobre las espaldas de los demás, mientras ellos no quieren empujarlos ni con un dedo...»* (Mt 23, 2ss).

Jesús llama a interiorizar la Ley, discerniendo su auténtico sentido en contraste con las tonterías acumuladas por determinadas tradiciones humanas ridículas y opresoras (cf. Mt 15,2ss). Frente a esa opresión legalista y carente del verdadero espíritu, Jesús proclama una pedagogía liberadora para los pobres y oprimidos por quienes hacían de sus leyes un instrumento de poder: *«Vengan a mí todos quienes están fatigados y cargados, que yo los aliviaré. Tomen sobre ustedes mi yugo, y*

aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón y hallarán descanso para sus almas. Pues mi yugo es blando y mi carga ligera» (Mt 11, 28-30).

La educación liberadora anunciada por Jesús se funda en la interiorización del Espíritu de Dios. Por eso, la Ley hay que comprenderla según ese Espíritu. Tal perspectiva pedagógica es la misma que Jesús señala a la samaritana: *«Dios es Espíritu; y los que adoran a Dios deben hacerlo en Espíritu y en verdad»* (Jn 4, 24). El Espíritu es el pedagogo que interioriza la luz que llama a una decisión en la línea del proyecto que Dios tiene para el hombre. Tal proyecto corresponde a la realidad íntima de Dios, su misma vida intratrinitaria de comunión plena en el único Espíritu.

Ese criterio pedagógico profundo no viene enseñado sólo desde fuera, sino que surge desde dentro, como una vivencia real que nos transciende al interior de nosotros mismos. San Agustín lo expresaba con su famosa expresión sobre la realidad divina: Dios es «más íntimo a mi ser que yo mismo» (intimior intimo meo). Por su parte, San Pablo trata también de describirlo en un texto notable: *«Pues yo, hermanos, cuando fui a Ustedes, no fui con el prestigio de la palabra o de la sabiduría a anunciarles el misterio de Dios...; Mi palabra y mi predicación no tuvieron nada de persuasivos discursos de la sabiduría, sino que fueron una demostración del Espíritu y del poder, para que su fe se fundase, no en sabidurías de hombres, sino en el poder de Dios... Porque a nosotros nos lo reveló Dios por medio del Espíritu; ya que el Espíritu todo lo sondea, hasta las mismas profundidades de Dios. En efecto, ¿qué hombre conoce lo íntimo del hombre, sino el espíritu del hombre que se encuentra en él mismo? Así también, las cosas de Dios no las conoce nadie sino el Espíritu de Dios. Y nosotros no hemos recibido el Espíritu del mundo, sino el Espíritu que viene de Dios, para conocer los dones que Dios nos ha otorgado, de los cuales también hablamos, no con palabras aprendidas con sabiduría humana, sino aprendidas del Espíritu...»* (1Co 2, 1.4.5.10.13; cf. también Rm 8, 26-27).

Todo debe captarse con el Espíritu, de otra forma la orientación educacional resulta inconsistente. Si se capta meramente de acuerdo a la Ley, o a la «carne», no sirve de nada: Sólo el Espíritu vivifica (Jn 6,63; 1Co 2,14-3,4). Ahora bien, espiritual no significa invisible. Esa confusión podría llevar a identificar la educación pedagógica de Jesús como una especie de discurso «espiritual», que dejara intocadas las realidades visibles y la ordenación concreta de la sociedad. Nada de eso. Espiritual no se opone a visible, sino a carnal[6], es decir, a los criterios egocéntricos de simple placer, poder o riqueza (1 Jn 2,16; Rm 8,8-13), como claves del valor de la existencia y de sus orientaciones educacionales. La pedagogía según el Espíritu, en cambio, es la orientación de la existencia fundada en los criterios valóricos del Amor gratuito, capaz de transformar la convivencia selvática en relación fraterna y solidaria (1 Jn 3,1-24; Rm 8, 14-39).

La palabra exterior se sustenta en esa luz y esa fuerza interior que permite tomar conciencia y que comunica, por lo mismo, la fuerza para decidir en la línea de aquello de lo cual se ha tomado conciencia: *«Les he dicho estas cosas mientras permanezco con ustedes; pero el Consolador, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, El les enseñará (didaksei) todas las cosas y les recordará todo lo que yo les he dicho»* (Jn 14, 25-26)...*Tengo todavía muchas cosas que decirles, pero ahora no podrían comprenderlas; pero cuando venga el Espíritu de Verdad, El los guiará (odeguesei) hasta la plenitud de la verdad»* (16, 12-13; cf. Mt 18, 16-20). De esta manera, la

[6] Ver, al respecto, el vocablo **Pneuma,** en el diccionario TWZNT de Kittel, vol VI, pp. 330ss.

educación toma nueva profundidad. Ya no se trata tan sólo de maestros o voces exteriores que informan, sino de interiorización plena del guiaje. Aquella conducción interiorizada que había deseado Moisés (cf. Nm 11, 29), y que profetizaron los grandes profetas del exilio y del postexilio (Is 54, 13-14; Jr 31, 33-34; Ez 36, 26-27, Jl 2, 27-28), es ahora hecha realidad por el Espíritu de Jesús comunicado a todo el pueblo (Hech 2, 4-11; 17-18; 4, 31; 8, 15-17; 10, 44-46). Desde ahora, la Verdad, como llamada a la correcta decisión de la existencia, pasará ineludiblemente por la conciencia, iluminada por el Espíritu presente en todo hombre de buena voluntad (cf. Lumen Gentium, nn. 15-16). Y educar será, asimismo, ayudar al hombre a enfrentarse a la luz que interpela su conciencia, llamándolo a decisiones coherentes con esa luz descubierta en conciencia.

2.2.4. El pecado contra la Verdad.

Pero puede pasar que el hombre rechace esa luz y no tolere confrontarse con ella. De esta manera, podría darse la «ceguera» o «pecado contra la luz», que constituye el obstáculo a toda verdadera educación humana.

Así como la «pereza mental» es responsable de la falta de educación «informativa», también la «ceguera» ante la irrupción de la luz que ilumina la conciencia constituye la raíz de la existencia vanal y de los sistemas pedagógicos «barnizadores», pero no educadores.

Esa «ceguera», cuando es culpable, puede tomar connotaciones «diabólicas» de «blasfemia contra el Espíritu», de la cual el evangelio habla con una seriedad extrema (cf. Mt 12, 31-32).

La educación debe constituir un sistema de información correcta respecto a la verdad, con criterios humanos de racionalidad. Pero todo ese esfuerzo de educación positiva supone una actitud educacional básica consistente en la apertura a lo verdadero.

Si con tal actitud, los condicionamientos espacio-temporales de un determinado sujeto o grupo bloquean su posibilidad de ser consciente de lo verdadero, tal ausencia «será perdonada», incluso *«las palabras contra el Hijo del hombre»* (Lc 12, 10); en cambio, si a pesar de tener una conciencia lúcida sobre el propio deber, la acalla de forma maligna y autodestructiva, *«no tiene perdón»* y constituye el pecado contra el Espíritu, que *«no será perdonado ni en este mundo ni en el otro»* (Mt 12, 32). Es la posibilidad de una actitud «diabólica» en el ejercicio de la libertad humana.

El evangelio de Juan confiere a esa actitud, de cerrazón responsable frente a la luz que se le ofrece a la conciencia, una gravedad especial. Para él, la Palabra o Verbo de Dios constituye la sabiduría plena, pues todo lo que es y que, por lo mismo, puede ser objeto de conocimiento educativo, *«fue hecho por esa Palabra y sin ella no se hizo nada de cuanto existe» (Jn 1,3). «La Palabra era la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. Estaba en el mundo, porque el mundo fue hecho por ella; pero el mundo no la reconoció»* (Jn 1, 9-10).
Precisamente para quebrar ese bloqueo, «la Palabra se hizo carne y se instaló entre nosotros y hemos contemplado su Gloria, Gloria que recibe del Padre como Hijo único, lleno de Gracia y de Verdad..., porque la ley fue dada por Moisés, pero la Gracia y la Verdad nos ha sido dada por Jesucristo. A Dios nunca lo ha visto nadie, el Hijo único que está en el seno del Padre, él lo ha revelado» (Jn 1, 14 y 17-18).

De esta forma, la pedagogía divina se ubica en un doble nivel: exterior, gracias a la Palabra y el testimonio histórico de Jesús de Nazaret *(«se instaló entre nosotros»)*, e interior, gracias al Espíritu de Jesús, que interioriza el sentido interpelador o pedagógico de esa Palabra externa que nos llega a través de la Escritura: *«Yo pediré al Padre, y El les dará otro Paráclito, para que esté con Ustedes por siempre, el Espíritu de la Verdad, a quien el mundo no puede recibir, porque no le ve ni le conoce; pero Ustedes lo conocen porque habita en Ustedes»* (Jn 14, 16-17; cf. 14, 24-26; 15, 26; Rm 8, 14-16).

El condicionamiento de la presencia histórica de Jesús en un determinado tiempo y lugar es superado, así, por la presencia incondicionada de su Espíritu, que transciende el espacio y el tiempo, iluminando e impulsando por dentro a las conciencias honestas de todo tiempo y lugar; pero, a la vez, juzgando y condenando la cerrazón deshonesta, que constituye el pecado imperdonable contra el Espíritu. Juan describe magistralmente esa actitud de «ceguera» imperdonable en el relato del ciego de nacimiento curado por Jesús y provocando la reacción empedernida de algunos fariseos (Jn 9). Después de contrastar la simplicidad, ávida de la luz para dejarse iluminar, propia del ciego, con el empecinamiento de los fariseos, supuestamente conocedores de la verdad, el texto sintetiza la lección con estas palabras finales: *«he venido a este mundo para un justo juicio: para que los que no ven, vean; y los que ven se queden ciegos. Algunos fariseos que estaban con él oyeron eso y le dijeron: ¿Acaso nosotros somos también ciegos? Jesús les contestó: Si fueran ciegos no tendrían pecado; pero como dicen: ¡vemos!, su pecado permanece»* (Jn 9, 39-41). La actitud trágicamente orgullosa y autosuficiente de cerrarse a la luz, aún pudiéndola captar como obvia, hace imposible la «obediencia interior» al Espíritu de Verdad que educa desde dentro. Es el orgullo autosuficiente que prefiere la propia autonomía perdida a la teonomía que lo puede salvar. La Verdad no está en uno mismo, sino en el Otro, Dios. Cuando el misterio, a la vez fantástico y temible, de la propia libertad decide lúcidamente contra la luz, no hay nada que hacer. Se trata del «pecado diabólico» imperdonable. Ahí radica el riesgo real de una libertad humana que puede autocondenarse. El infierno no es, pues, un hecho en algún «lugar del más allá», sino que consiste en la «posibilidad autocondenatoria de la libertad humana». Es el «misterio de iniquidad» inherente a la existencia de la creatura que «pretende ser como Dios», sin serlo. Por eso, «las afirmaciones de la Escritura y las enseñanzas de la Iglesia a propósito del infierno son un llamamiento a la responsabilidad con que el hombre debe usar su libertad en relación con su destino eterno»[7]. Por lo mismo, «teológicamente sólo tiene sentido hablar del infierno como una posibilidad real. No se puede fundar un paralelismo entre cielo e infierno. El primero se afirma como una realidad absolutamente cierta, que en la Iglesia Católica se reconfirma y celebra solemnemente cada vez que un santo es canonizado; el infierno, en cambio, permanece como una posibilidad que se podría concretar en casos particulares; nunca, sin embargo, la Iglesia se ha pronunciado oficialmente acerca de si tal posibilidad se ha actualizado»[8]. Si bien ese destino eterno, por parte de Dios, es siempre salvífico y de divinización: «Dios no predestina a nadie a ir al infierno; para que eso suceda es necesaria una aversión voluntaria a Dios, y persistir en ella hasta el final»[9]. Pero forma parte de la esperanza cristiana, y debería constituir un elemento pedagógico fundamental, el confiar que, «al final», nadie será condenado y, por lo mismo, que «en definitiva» nadie se habrá mantenido en su pecado contra el Espíritu y se cumplirá, de esta manera, la única voluntad salvífica universal de Dios.

---

[7] El catecismo de la Iglesia Católica, n. 1036.
[8] J. Noemi, **El mundo, creación y promesa de Dios** Santiago, Ed. San Pablo, 1996, p.322. "
[9] Catecismo... n. 1037.

La pedagogía interiorizada por el Espíritu hace más profunda e ineludible la búsqueda honesta de la verdad, no como simple dato informativo, sino como un compromiso por el bien y por el proyecto de vida fraterno en función del cual deben ubicarse todas las informaciones adquiridas sobre la naturaleza y sobre la historia, así como las referentes a las posibilidades de la utilización técnica de esas informaciones científicas.

Y es con respecto a la actitud asumida frente a esa luz y el impulso dado por el Espíritu hacia ella, que debe también ser juzgado, en definitiva, el valor de cualquier proceso educativo.

2.2.5. Pedagogía de las Bienaventuranzas.

El doble nivel pedagógico propio del cristianismo -la Palabra de Jesús de Nazaret y el Espíritu que la interioriza-, se halla de forma particularmente impactante en el discurso programático de las Bienaventuranzas del Reino[10]. El texto se encuentra en Mateo (5, 1-12) y en Lucas (6, 20-26). La versión de Lucas parece ser más primitiva. Esta conserva cuatro bienaventuranzas y cuatro «Ayes» correlativos a aquellas; mientras que Mateo ha omitido los Ayes y ha ampliado a ocho las bienaventuranzas, añadiendo además algunos matices propios[11]. Tanto en Mateo como en Lucas, el texto debe relacionarse con la narración de las tentaciones de Jesús en el desierto. Según ese texto, el espíritu maligno intenta desviar a Jesús del proyecto mesiánico que Dios le ha confiado, substituyéndolo por un proyecto funcional a determinados intereses egocéntricos (Mt y Lc 4, lss). Antes de comenzar el relato de las tentaciones, Lucas señala que Jesús estaba *«lleno del Espíritu Santo»* (4, 1) y que fue *«llevado por la fuerza del Espíritu»* (4, 14).

Hecha esta acotación, el mismo Lucas añade el relato de la predicación de Jesús en la sinagoga de Nazaret, en donde se aplica a sí mismo la profecía de Isaías 61,1-2: *«El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido (Mesíah) para anunciara los pobres la buena noticia, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor»* (Lc 4, 18-19).

Dentro de este contexto pneumatológico, se ubica la proclamación de las bienaventuranzas. Estas explicitan el mesianismo (unción mesiánica, cf. Is 16, 13) de Jesús como poseedor del Espíritu de Dios, que interioriza el Amor gratuito constitutivo de la única esencia divina, como criterio de toda auténtica pedagogía.
Mateo concentra ese significado «espiritual» (pneumatológico) de las Bienaventuranzas con la acotación que él añade a la primera de ellas *«Felices los pobres en el Espíritu»* (5, 3). No es que pretenda con ello «aguar» el impacto simple y directo de la formulación de Lucas *(«Felices los pobres»*, a secas, Lc 6, 20), sino que quiere darle precisamente toda su profundidad interiorizada. El Espíritu gratuito de Dios es quien hace ineludible en conciencia la «opción por los pobres», sin que pueda haber razones evasivas que mitiguen esa llamada, que viene de fuera por la Palabra de

[10] Para profundizar en esta perspectiva educadora, cf. Beltrán Villegas, en **Presencia cristiana en la educación chilena, I, Educación liberadora y Evangelio,** Santiago, ISECH, p. 9-56; también remito a Eduardo Pérez Cotapos, **Parábolas: Diálogo y experiencia. El método parabólico de Jesús, según Dom Jacques Dupont,** Santiago, Anales de la Facultad de Teología, vol. XLII, 1991.
[11] Cf. J. Dupont, Les Beatitudes, París, 1969,1, pp. 209ss.

Jesús y de dentro por la interiorización de su Espíritu. De esta manera, la fórmula de Mateo *(«los pobres en el Espíritu»)* hay que comprenderla así: «Felices aquellos que, dejándose conducir desde dentro por el Espíritu, optan por la pobreza»[12]. El Espíritu de Dios, que ha sido comunicado al hombre, interpela su conciencia en la línea de lo que ese Espíritu de Dios realmente es: Amor gratuito o misericordia; es decir, decisión extrovertida hacia los marginados (miseri-corde). El criterio egocéntrico espontáneo me llevaría a cerrarme, en lugar de abrirme a los pobres, por el hecho de no convenirme su cercanía; sin embargo, el Espíritu de gratuidad, propio de Dios, me interpela ineludiblemente a acogerlos y a jugarme por ellos. En esa línea, propia del Espíritu, se comprende el sentido de todas las bienaventuranzas. Los proyectos mundanos son siempre egocéntricos: intereses de dinero, de poder y de vida placentera. Esas son las tres «concupiscencias» (epithimiai) de que habla Juan como provenientes del «mundo»: *«la concupiscencia de la carne (vida confortable), la ambición de los ojos (poder) y la jactancia de las riquezas, no vienen del Padre, sino del mundo; y el mundo pasa con sus concupiscencias, sólo quien hace la voluntad del Padre permanece»* (1 Jn 2, 16-17).

Pues bien, frente a este determinismo egocéntrico, Jesús llama a superarlo, siguiendo libremente al impulso que viene del Espíritu: Felices quienes optan por el sentido más profundo de la existencia, la Gratuidad propia del Reino de Dios, sin dejarse engañar por los criterios falaces del placer (los que lloran los que tienen hambre y sed, los puros de corazón); Felices quienes optan por ese sentido, sin dejarse llevar por los criterios del poder (los mansos, los misericordiosos, los pacíficos, los perseguidos); y Felices quienes optan por tal sentido, sin dejarse llevar por los criterios de la riqueza (los pobres).

Es todo un programa pedagógico, de valores fundados en el sentido de la vida, único que puede dar felicidad al ser humano. Aquí no hay masoquismo, sino que el Espíritu interioriza desde dentro la sabiduría de la Palabra de Jesús. La pretensión valórica de la rentabilidad egocéntrica, al servicio de la cual tienden a ponerse los sistemas educativos, acentúa tanto más el valor de la vida cuanto más placeres, más poder y más riqueza acumula. Pero la experiencia de Jesús, interiorizada por su Espíritu, da testimonio de que esa perspectiva está equivocada. Por ese camino el hombre nunca logrará la felicidad. Estos tres supuestos valores, cuando se absolutizan, constituyen ídolos que pretenden disimular la inconsistencia de la propia autonomía mundana.

Jesús, en cambio, apunta hacia una educación en profundidad:

No se dejen engañar por las apariencias. Felices quienes saben por experiencia que no es en lo confortable, ni en el poder ni en la riqueza donde hay que buscar el criterio para medir el valor de la vida de alguien. Por culpa de esas pretensiones idolátricas se desencadenan todas las opresiones sociales, puesto que todos luchan por asegurar su propia vida confortable, su poder y su riqueza, a costa de lo que sea y de quien sea. De esta manera, la sociedad se convierte en un conjunto de relaciones selváticas, en que las personas se enfrentan según la dialéctica del más fuerte en el gran mercado del placer, del poder y del dinero.

No es que con esto se postule un dualismo, que oponga lo «material» a lo espiritual. Lo material es bueno, como creado por Dios; pero sólo si es asumido en relación a lo único absoluto, que es la

[12] Cf. Antonio Bentué, **El Espíritu mesiánico de Jesús,** en Revista catalana de Teología, Barcelona, Fac. de Teología de Catalunya, vol JO/2,1986, pp. 272-273.

misericordia, constitutiva de la única substancia de Dios. Los sistemas económicos, políticos, comerciales, artísticos o educativos, valen en la misma medida en que tengan que ver con la misericordia. Son, pues, relativos, a ella. Y la pedagogía educativa debe precisamente ayudar a restablecer esa correcta relación, si quiere lograr una sociedad cuyos miembros sean realmente felices.